



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** Bioseguridad aplicada a la cosmética ornamental, facial y corporal.
- **Código del programa de formación:** 63730739.
- **Competencia:** 230101258. **Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud.**
- **Resultados de aprendizaje a alcanzar:**
 - **230101258-01.** Reconocer condiciones de la prestación de servicios del sector de la estética ornamental, cosmética facial y corporal teniendo en cuenta normativa vigente.
 - **230101258-02.** Implementar protocolo de bioseguridad teniendo en cuenta normativa vigente.
 - **230101258-03.** Manejar los residuos generados según normativa vigente.
 - **230101258-04.** Verificar cumplimiento de normas de seguridad de productos y equipos de uso cosmético teniendo el manual de bioseguridad y normativa vigente.
- **Duración de la guía:** 48 horas.

2. PRESENTACIÓN

Apreciado aprendiz, en la presente guía de aprendizaje diseñada en el contexto del programa complementario **Bioseguridad aplicada a la cosmética ornamental, facial y corporal**, se espera que usted pueda desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes en torno al control de infecciones, de acuerdo con protocolos y normativa de salud. La experiencia de aprendizaje surge en el contexto de la cosmética ornamental, facial y corporal, que en los nuevos escenarios sociales ha llevado a la creación de servicios de belleza y cuidado de la salud. En este sentido, este servicio puede traer riesgos biológicos y otros que se hace necesario controlar a través de medidas y protocolos que permitan acciones de bioseguridad. En las próximas cuatro semanas, usted debe abordar el contenido de los componentes formativos como base para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. Bienvenido.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Como requisito para el desarrollo del presente programa de formación, es importante que se reconozca el espacio de trabajo, junto con las posibilidades que tiene para interactuar, comunicar, visualizar y poder utilizar las herramientas necesarias en el *Learning Management System*, LMS, desde el rol de aprendiz. Además, lo invitamos a realizar las siguientes acciones:

- Actualización de los datos personales.
- Realice la presentación en el **foro social** de acuerdo con las indicaciones de su instructor.
- Leer el documento **Información del programa**, le permitirá reconocer los objetivos, las actividades y la metodología que se llevará a cabo en el curso.



- Leer el documento **Cronograma**, le permitirá comprender la planeación diseñada para lograr de manera secuencial los objetivos del curso. Tenga en cuenta que entender los pasos y reconocer las actividades a realizar le permitirá tener un estimado del tiempo de dedicación y, así, planear el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con su tiempo disponible.
- Leer el presente documento **Guía de aprendizaje**, le orientará en el desarrollo de las actividades.

Apreciado aprendiz, a continuación, encontrará un conjunto de actividades de aprendizaje que se complementan con los componentes formativos. Esta ha sido una experiencia de aprendizaje diseñada para 48 horas de duración y están distribuidas en cuatro semanas. Para más información, revise el siguiente cuadro:

Semana Competencia	S1	S2	S3	S4
230101258. Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud.	Infografía. AA1-EV01.			
	12 horas			
		Flujograma. Procedimiento estético. AA2-EV01. Protocolo de bioseguridad. AA2-EV02.		
		12 horas		
			Plan de gestión integral de residuos de un centro estético. AA3-EV01.	
			12 horas	
				Ficha de control de productos y equipos. AA4-EV01.
				12 horas
Horas semanales	12	12	12	12



3.1. Actividad de aprendizaje AA1. Identificar características, elementos y condiciones de la estética ornamental, cosmética facial y corporal teniendo en cuenta normativa vigente.

Estimado aprendiz, el propósito de esta actividad de aprendizaje es argumentar la importancia del aseguramiento al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud) de las personas que se desempeñan en el campo de la estética ornamental, cosmética facial y corporal, según normativa vigente.

Duración: 12 horas

Materiales de formación: para desarrollar la presente actividad de aprendizaje, lea el componente formativo: **Servicios de estética ornamental, cosmética facial y corporal.**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia AA1-EV01. Infografía.**

Antes de iniciar, es importante que conozca que una infografía es un diagrama visual cuyo objetivo es organizar y explicar de forma sintetizada conceptos, los cuales se asocian con imágenes. Para la construcción de la evidencia esperada, tenga en cuenta esto:

1. Identifique la información relacionada con el aseguramiento al SGSSS de las personas que se desempeñan en el campo de la estética ornamental, los riesgos existentes, las medidas preventivas, los requisitos de apertura y funcionamiento de los establecimientos de estética ornamental, facial y corporal.
2. Planee su infografía de manera que le permita explicar y argumentar la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las condiciones de la prestación de servicios del sector de la estética ornamental, cosmética facial y corporal, teniendo en cuenta normativa vigente?
3. Organice las ideas en correspondencia con los siguientes ejes temáticos: aseguramiento al SGSSS de las personas que se desempeñan en el campo de la estética ornamental, los riesgos existentes, las medidas preventivas, los requisitos de apertura y funcionamiento de los establecimientos de estética ornamental, facial y corporal.
4. Asocie los conceptos que está explicando a partir del uso de imágenes que le ayuden a desarrollar el contenido de la infografía.
5. Diseñe la infografía utilizando algunas herramientas digitales, tales como:
 - Genially. Ver: <https://genial.ly/es>
 - Canva. Ver: <https://www.canva.com/>
 - PowerPoint.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** infografía.
- **Formato:** PDF.



- **Extensión:** máximo 2 páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Infografía. AA1-EV01.**

3.2. Actividad de aprendizaje AA2. Proponer un protocolo de bioseguridad para los procedimientos estéticos y cosméticos, de acuerdo a las condiciones de la actividad y normativa vigente.

La presente actividad de aprendizaje surge con la intención de identificar los procedimientos que usted debe considerar en la implementación de un protocolo de bioseguridad.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar la presente actividad de aprendizaje lea el componente formativo: **Protocolo de bioseguridad.**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia AA2-EV01. Flujograma. Procedimiento estético.**

Es importante que, antes de iniciar la realización de la evidencia, comprenda que un flujograma, también denominado diagrama de flujo, es una muestra visual de una línea de pasos de acciones que implican un proceso determinado. Es decir, el flujograma consiste en representar gráficamente situaciones, hechos, movimientos y relaciones de todo tipo a partir de símbolos.

Básicamente, el flujograma hace que sea mucho más sencillo el análisis de un determinado proceso para la identificación de, por ejemplo, las entradas de los proveedores, las salidas de los clientes y de aquellos puntos críticos del proceso.

Siendo así, para su evidencia, siga estos pasos:

1. Lea la información del siguiente contenido de la página web Ingenio Empresa: Diagrama de flujo o Flujograma: ¿qué es y cómo se hace? (ver: <https://www.ingenioempresa.com/diagrama-de-flujo/>)
2. Comprendido cómo se hace un flujograma, empiece por determinar los principales componentes del procedimiento de bioseguridad en las actividades estéticas y cosméticas.
3. En las descripciones del flujograma, haga referencia a los elementos de bioseguridad en el contexto de la cosmética ornamental, facial y corporal.
4. Ordene las actividades que se deben implementar en un protocolo de bioseguridad. Tenga presente la clasificación de *Spaulding* y las técnicas de asepsia.
5. Elija los símbolos correctos para cada actividad a considerar en la implementación de un protocolo de bioseguridad.
6. Haga la conexión entre las actividades.
7. Indique el comienzo y el final del proceso.
8. Revise su diagrama y haga ajustes finales.



Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** flujograma.
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** máximo 2 páginas
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Flujograma. Procedimiento estético. AA2-EV01.**

● **Evidencia AA2-EV02. Protocolo de bioseguridad.**

Antes de comenzar con la construcción de la evidencia, es preciso que usted sepa que un protocolo es un conjunto de reglas sobre las cuales gira una actividad específica y que permite llevar una secuencia de un proceso o procedimiento con el propósito de unificar criterios.

En este sentido, para la construcción de la evidencia, siga estos pasos:

1. Planee el protocolo teniendo en cuenta que debe hacer una propuesta de un protocolo de bioseguridad para los procedimientos estéticos y cosméticos, de acuerdo con las condiciones de la actividad y la normativa vigente.
2. Identifique y recopile información relacionada con:
 - Bioseguridad en el contexto de la cosmética ornamental, facial y corporal.
 - Procedimientos y prácticas de bioseguridad en el marco de la cosmética ornamental, facial y corporal.
 - Normatividad vigente relacionada con la cosmética ornamental, facial y corporal.
 - Elementos de protección personal.
 - Limpieza, desinfección y esterilización.
3. Evalúe la información y filtre solo lo necesario para la realización del protocolo.
4. Defina en el protocolo los procedimientos o técnicas a considerar en el contexto de la cosmetología ornamental, facial y corporal.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** protocolo de bioseguridad.
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** máximo 4 páginas
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Protocolo de bioseguridad. AA2-EV02.**

3.3. Actividad de aprendizaje AA3. Diseñar un plan de gestión integral de residuos para las actividades relacionadas con procedimientos estéticos y cosméticos, según normativa vigente.

En la presente actividad de aprendizaje, usted tendrá la oportunidad de comprender todos los elementos que deben estar presentes en la gestión de residuos hospitalarios en el contexto de la cosmética ornamental, facial y corporal.

Duración: 12 horas



Materiales de formación: para desarrollar la presente actividad de aprendizaje, lea el componente formativo: **Protocolo de bioseguridad.**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia AA3-EV01. Plan de gestión integral de residuos de un centro estético.**

Para el desarrollo de la presente evidencia, usted debe comprender el siguiente caso, es un fragmento de una posible situación que usted se puede encontrar en el contexto de la cosmética ornamental, facial y corporal. Para iniciar, lea las siguientes instrucciones:

1. Lea la siguiente situación hipotética.

Juan y Sofía abrieron un centro de estética en un lugar muy concurrido en el Cauca. Ellos son recién egresados de un programa tecnológico avalado por el Ministerio de Educación de Colombia. Una vez decididos a invertir en el modelo de negocio, Sofía y Juan realizan una lista de acciones a ejecutar antes de abrir el negocio. Estas fueron:

- *Legalizar el contrato de alquiler del local por un año.*
- *Comprar elementos para prestar servicios ornamentales y faciales. Entre estos elementos de seguridad.*
- *Convocar a unos amigos para que inicien su trabajo, pero sin seguridad social, ya que les mencionan que el negocio aún no es rentable.*

Días después de la apertura del establecimiento estético, Sofía y Juan tienen una cantidad de elementos en mal estado y tienen una cantidad de residuos que han mezclado con la basura común. Los amigos comienzan a ver esta situación y se preocupan porque esto puede causar un riesgo biológico.

2. Comprendida la situación que se ha dado en el modelo de negocio, reflexione en torno a esta pregunta: ¿Qué errores están cometiendo Sofía y Juan a nivel de protocolos de bioseguridad, Sistema General de Seguridad Social en Salud, y Gestión de Residuos Hospitalarios?
3. De acuerdo con sus reflexiones y conclusiones ante la situación de Sofía y Juan, debe construir un Plan de Gestión Integral de Residuos. Para ello, tenga presente: clasificación, almacenamiento, rutas y disposición final de residuos hospitalarios, según la normatividad vigente en Colombia.
4. Evalúe el contenido del Plan de Gestión Integral de Residuos y envíelo a su instructor.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** plan de gestión integral de residuos de un centro estético.
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** máximo 4 páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Plan de gestión integral de residuos de un centro estético. AA3-EV01**



3.4. Actividad de aprendizaje AA4. Analizar las condiciones de bioseguridad de los productos y equipos para el desarrollo de actividades estéticas y cosméticas, según normativa vigente.

La presente actividad de aprendizaje surge como ejercicio que le ayudará a evaluar las condiciones de bioseguridad de los productos y equipos para el desarrollo de actividades estéticas y cosméticas.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar la presente actividad de aprendizaje, lea el componente formativo: **Productos y equipos de uso cosmético.**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia AA4-EV01. Ficha de control de productos y equipos.**

Para el desarrollo de la presente evidencia, siga estos pasos:

1. Planee la intención de su ficha de control a partir de esta condición: condiciones de uso de los productos cosméticos según normas de seguridad.
2. Haga una consulta con algún centro de cosmética ornamental, facial y corporal sobre instrumentos que utilizan para el control de productos y equipos. Tome nota de las prácticas que ejecutan, estas las puede considerar en la estructura de su ficha.
3. Construya una ficha de control que le permita verificar, en un centro de cosmética ornamental, facial y corporal, los protocolos de bioseguridad, mantenimientos de los equipos y elementos de protección del lugar, según la normativa vigente. Recuerde que la ficha de control debe contener la siguiente estructura: fecha de elaboración, autores, nombre del elemento, tipo de riesgo asociado, modos de prevención, recomendaciones de uso y precauciones a tener en cuenta.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** elaboración de ficha de control de productos y equipo.
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** máximo 3 páginas
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Ficha de control de productos y equipos. AA4-EV01.**

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnicas e instrumentos de evaluación
Evidencia de conocimiento: Infografía. AA1-EV01.	Argumenta la importancia sobre el aseguramiento al SGSSS de las personas que se desempeñan en el campo de la	Lista de chequeo: IE-AA1-EV01.



	estética ornamental, cosmética facial y corporal, según normativa vigente. Enuncia los riesgos existentes teniendo en cuenta las áreas de su desempeño. Explica las medidas preventivas teniendo en cuenta tipos de riesgo. Identifica los requisitos de apertura y funcionamiento de los establecimientos de estética ornamental, facial y corporal según normativa vigente.	
Evidencia producto: Flujograma. Procedimiento estético. AA2-EV01.	Elabora flujograma de procedimiento teniendo en cuenta clasificación de <i>Spaulding</i> y técnica aséptica.	Lista de chequeo: IE-AA2-EV01
Evidencia de desempeño: Protocolo de bioseguridad. AA2-EV02.	Utiliza los productos de limpieza, desinfección y esterilización según fichas técnicas. Realiza diluciones de los desinfectantes según recomendaciones del fabricante y ficha técnica. Verifica que el área de trabajo, elementos y equipos cumplan con criterios de limpieza y Desinfección, según protocolo establecido y normativa vigente. Emplea elementos de protección personal teniendo en cuenta el tipo de actividad. Cumple con la técnica aséptica según protocolo establecido.	Lista de chequeo: IE-AA2-EV02.



Evidencia de producto: Plan de gestión integral de residuos de un centro estético. AA3-EV01.	Clasifica los residuos peligrosos y no peligrosos generados en la fuente conforme al código de colores. Realiza el plan de gestión integral de residuos en el establecimiento según normativa vigente.	Rúbrica: IE-AA3-EV01.
Evidencia de producto: Ficha de control de productos y equipos. AA4-EV01.	Describe los componentes del manual de bioseguridad para centros de belleza y estética teniendo en cuenta la normativa vigente. Diligencia ficha de control de productos y equipos según requerimientos. Evalúa las condiciones de uso de los productos cosméticos según normas de seguridad.	Lista de chequeo: IE-AA4-EV01.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Bioseguridad: la bioseguridad es el conjunto de principios, normas, protocolos, tecnologías y prácticas que se implementan para evitar el riesgo para la salud y el medio ambiente que proviene de la exposición a agentes biológicos causantes de enfermedades infecciosas, tóxicas o alérgicas.

Desinfección: proceso químico que mata o erradica los microorganismos sin discriminación, al igual que las bacterias, virus y protozoos, impidiendo el crecimiento de microorganismos patógenos en fase vegetativa que se encuentren en objetos inertes.

Esterilización: la esterilización se define como la destrucción completa de toda forma de vida microbiana, incluyendo las esporas bacterianas y los priones, siendo estas últimas las formas de vida con más alta resistencia a los métodos de esterilización.

Gestión integral de residuos: es el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización.

Medidas preventivas: son todas aquellas acciones que sirvan para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores.



Protocolo: el sustantivo “protocolo” nos viene del latín *protocollum*, que a su vez deriva del griego clásico “protokollon”, que significa “la primera hoja o tapa, encolada, de un manuscrito importante, con notas sobre su contenido”.

Riesgo: es una medida de la magnitud de los daños frente a una situación peligrosa. El riesgo se mide asumiendo una determinada vulnerabilidad frente a cada tipo de peligro. Si bien no siempre se hace, debe distinguirse adecuadamente entre peligrosidad, vulnerabilidad y riesgo.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Betancourt, D. (2016). *Diagrama de flujo o flujograma: ¿Qué es y cómo se hace?* Ingenio Empresa. www.ingenioempresa.com/diagrama-de-flujo

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor(es)	Jhacesiz Mary Hincapie Atehortúa	Instructora (EPC)	Centro de Servicios de Salud - Regional Antioquia	Diciembre 2021
	Cristina Marcel Gallego	Instructora	Centro de Servicios de Salud - Regional Antioquia	Diciembre 2021
	Luz Adriana Cárdenas González.	Experta Temática Red Salud y Servicios Personales	Centro de Servicios de Salud - Regional Antioquia	Diciembre 2021
	Adriana María Bustamante Cataño	Profesional Diseño y Producción Curricular	Centro de Servicios de Salud - Regional Antioquia	Diciembre 2021
	Cristian Metaute Medina	Diseñador Instruccional	Regional Distrito Capital - Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica del SENA.	Diciembre 2021
	Andrés Felipe Velandia Espitia	Revisor Metodológico y Pedagógico	Regional Distrito Capital – Centro de Diseño y Metrología	Febrero 2022



	Rafael Neftalí Lizcano Reyes	Asesor Pedagógico	Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	Febrero 2022
	Darío González	Corrección de estilo	Regional Distrito Capital – Centro de Diseño y Metrología	Febrero 2022